

**Feminismo: las ramas
que han conducido a
la liberación de las
mujeres**

entretejidos
Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

Recibido: 05 de marzo del 2021

Aceptado: 07 de abril de 2021

Feminismo: las ramas que han conducido a la liberación de las mujeres

Diana Lilia Castillo Zamudio

Entretejidos.

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital by Editor: Rafael Mauleón

is licensed under a Creative Commons

Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional License.

Feminismo: las ramas que han conducido a la liberación de las mujeres

Diana Lilia Castillo Zamudio

Resumen

Desde la antigua Roma hasta las narrativas actuales, la relación de poderes entre hombres y mujeres ha sido desigual. Los contextos y los mitos han dado pie a perpetuar el sistema político patriarcal que ha oprimido y violentado mujeres.

El feminismo nació en el siglo XVIII, como un movimiento que busca la liberación de las mujeres, sin embargo, el desconocimiento de sus objetivos y de sus propuestas ha hecho que sea tildado de extremista e innecesario. Este artículo expone las bases del movimiento y de sus ramas en un contexto político mexicano en donde se identifica cierta realidad de mujeres.

Palabras clave

Feminismo, feminismo radical, feminismo marxista, feminismo liberal, patriarcado..

Feminism: the branches that have led to the liberation of women

Diana Lilia Castillo Zamudio

Abstract

From ancient Rome to current narratives, power relations between men and women have been unequal. The contexts and myths have given rise to the perpetuation of the patriarchal political system that has oppressed and violated women.

Feminism was born in the eighteenth century as a movement that seeks the liberation of women, however, ignorance of its objectives and proposals has caused it to be branded as extremist and unnecessary. This article aims to expose the bases of the movement and its branches in a Mexican political context where the reality of Mexican women is analyzed.

Keywords

Feminism, Radical Feminism, Marxist Feminism, Liberal Feminism, patriarchy.

Siuanemilistli: Non kuapipitstlimej tla an o malakayana ipan tlanemaktilistli tlen non siuamej

Diana Lilia Castillo Zamudio

Amatlanekholistli*

luikpa non ueue Roma ok non axkamej sasanilmej, non tenonotsalistli uelityotl istala tlakamej uan siuamej chikotikok. Non nemilimej uan nemilistlatolomej an otemaka ikxitl uan tetoka non tlakanemilistli tla a piktli uan kokoxki siuamej. Non siuanemilistli o tlakiti ipan non poualxiutilistli XVIII kej se teyoleualistli tla temoa non tlanemaktilistli tlen siaumej, yasej, non ayauitl tlen i iuikua uan tlen itlasemijtolimej ayi tla mo iljuia kenik extremista uan nenyotl.

Ini sentlamantli ijtooua non neluayomej tlen leyolualistli uan tlen kuapipitstlimej ipan sente nemilistli semitki mexika inkanin mo ita kaseneli nelteokilistli tlen siaumej.

Tlajtoliuanimej:

uetitaninij, tesuauatajtouianij, zanzepa tesuauatajtouianij, santajtamati tesuauatajtouianij, molilzanzemej tesuauatajtouianij.

* Traducción lengua
nauatl: Diana Laura
Ángeles de Jesús.

Introducción

“Ya chole”, expresó el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, tras ser cuestionado sobre la campaña “Rompe el pacto”, en contra de la candidatura de Félix Salgado Macedonio al gobierno de Guerrero. Refirió que él mismo sufrió ataques en el pasado e insistió que en época de elecciones hay rivales y linchamiento mediático. Dijo que las mujeres que denuncian tienen derecho a la libertad, pero también el pueblo de Guerrero, que apoya a Salgado Macedonio. (Redacción de Aristegui Noticias, 1)

Han pasado más de 200 años desde que ocurrió la primer ola feminista en la que Olympe de Gouche luchó a favor del movimiento, porque la declaración de los derechos humanos del hombre no incluía a la mujer. Hoy es necesario vislumbrar cómo los políticos, en específico, el Poder Ejecutivo, ven al movimiento feminista. Ya que parece que existe un desconocimiento de la filosofía feminista en el contexto de la política mexicana en general.

El presente trabajo hace un acercamiento teórico a dicha filosofía y a algunas de sus ramas, a través de las autoras representantes de cada una de estas, para visibilizar las dinámicas de opresión hacia las mujeres y contribuir al diálogo político. Es importante partir desde el cuestionamiento sobre ¿qué es el feminismo y cuáles son los conceptos base para entender esta filosofía y su incidencia en cierta parte de la vida mexicana? Al contestar estas preguntas se pretende alcanzar el objetivo de proponer una definición de feminismo, basado en la descripción de sus ramas y en la definición de conceptos base para contribuir a un análisis crítico de las políticas contemporáneas.

Este acercamiento plantea que el feminismo es una lucha legítima que busca derribar dinámicas discursivas de género construidas por el sistema político patriarcal, el cual se basa en la idea de autoridad del varón sobre la mujer. Para alcanzar los propósitos del objetivo, el presente trabajo se divide en dos subtemas. Feminismo en los contextos políticos contemporáneos; Feminismos: un paso a la liberación de las mujeres y, al final, se presentan las conclusiones.

1. Feminismo en los contextos políticos contemporáneos

Este acercamiento al feminismo considera ciertos entornos políticos contemporáneos, los cuales se presentan como discursos y estadísticas que posibilitan la comprensión del horizonte de este tema. Ya que para algunos: "El feminismo representa uno de los peligros más patentes que hoy está viviendo una sociedad que quiere ser libre." (Ondarra 6) Así inició Agustín Laje su entrevista en el sitio *El Español*, ante el cuestionamiento sobre por qué se consideraba antifeminista. Laje es un politólogo, coautor de *El Libro Negro de la Nueva Izquierda: Ideología de género o subversión Cultural*; se encuentra en el puesto número 34 del ranking de las 100 personas más influyentes de Argentina y es conocido en Latinoamérica por hacer debates antifeministas. "El tema de la custodia de los hijos. La ley siempre privilegia a la mujer cuando se divorcia de su esposo." (Ondarra 13) Laje lanza comentarios a la prensa sobre cómo las mujeres cuentan con privilegios ante la ley, sin embargo, para crear herramientas de análisis a partir de la filosofía feminista es necesario profundizar más en el tema.

Ante los privilegios que él comenta, hay que aclarar que son ventajas estructurales que, aunque parecen beneficiar a las mujeres, las encierra en una realidad donde la sociedad las ve sólo como madres. Decir que las mujeres tienen privilegios por el simple hecho de ser mujeres es invisibilizar la violencia que han sufrido por siglos. A este respecto Marcela Lagarde comenta:

***Las visiones estereotipadas en las mujeres conforman círculos particulares de vida para ellas, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad. Este cautiverio es el paradigma positivo de la feminidad y da vida a las madresesposas, es decir, a todas las mujeres más allá de la realización normativa reconocida culturalmente como maternidad y como conyugalidad"* (Lagarde 62)**

Marcela Lagarde y de los Ríos es una feminista, política y académica, autora de: *Cautiverios de las Mujeres, Género y feminismo, Claves feministas para la autoestima de las mujeres*, entre otros. En el primero de los libros hace un análisis de cómo las mujeres viven en cautiverios que visualizan su realización como mujeres a través de los paradigmas de feminidad y maternidad. Entonces, que la ley dé la custodia infantil a las madres es porque la sociedad da por hecho que, las mujeres son las únicas responsables de la crianza.

La historia de la mujer como género ha sido hasta ahora la de un ser-para-otros. La mujer es vista como reproductora de los otros y de sí misma en los órdenes de la vida, constituida por los otros y perteneciente a ellos. (Basaglia 35) Esto hace que sean percibidas sólo como madres y como seres-para-otros. Se ve a la mujer como un recurso humano para los hombres; en donde los hombres y el sistema intentan y logran disciplinar y apropiarse del cuerpo de las mujeres. Por eso el estudio del feminismo requiere de un análisis profundo de cuestionamientos filosóficos continuos y no puede dejarse al juego de la desinformación. Dolors Reguant señala:

...el Patriarcado es una forma de organización política, económica, religiosa y social basada en la idea de autoridad y liderazgo del varón, en la que se da el predominio de los hombres sobre las mujeres, el marido sobre la esposa, del padre sobre la madre y los hijos e hijas, y de la línea de descendencia paterna sobre la materna. El patriarcado ha surgido de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropiaron de la sexualidad y reproducción de las mujeres y de su producto, los hijos e hijas, creando al mismo tiempo un orden simbólico a través de los mitos y la religión que lo perpetuarían como única estructura posible” (Reguant 1)

El concepto de patriarcado es uno de los términos más relevantes para entender la filosofía feminista, porque se manifiesta la búsqueda de la destrucción de este sistema opresor. Para aclarar el término feminismo desde sus bases se debe contestar ¿qué es el feminismo?

El feminismo está basado en el principio de equivalencia humana que señala: aunque los hombres y las mujeres no son iguales sí tienen el mismo valor.

“...el principio de equivalencia humana, fundamento de la ética contenida en la filosofía de los derechos humanos, permite aproximarnos de manera innovadora a la igualdad. Para arribar a la igualdad social y simbólica, es decir política, es preciso referirla al principio de equivalencia, principio y clave feminista que sustenta la igualdad humana de mujeres y hombres” (Lagarde 35)

Lagarde comenta que el principio fundante del feminismo se basa en la aceptación de que las mujeres y los hombres no son iguales, sino que, por el contrario, poseen diferencias significativas. Pero que, aun siendo desiguales, tienen el mismo valor. Pero, ¿las mujeres son consideradas como seres de igual valor ante la sociedad? Eso habría que cotejar en los delitos reportados para cada grupo. Específicamente en México, con respecto de las víctimas de delito se reporta lo siguiente:



Imagen 1. Gráficas de Encuesta de Victimización y Percepción sobre seguridad pública de la INEGI 2020. Captura de Pantalla 06/03/21

En la imagen 1, la gráfica publicada por el INEGI en su encuesta de victimización del 2020, se identifica que la incidencia delictiva es mayor en los hombres para la mayoría de los delitos. Sin embargo, en los delitos sexuales las mujeres se ven más vulneradas. (INEGI 20 a)

Por otro lado, Índice de [Paz México](#), señala: durante 2019, el nivel de paz en México tuvo un retroceso de 4.3%, deteriorándose por cuarto año

consecutivo. Esto se debió en gran medida a un aumento de 24.3% en la tasa de crímenes de la delincuencia organizada. (Institute for Economics and Peace 4) La organización señala que la frecuencia de homicidios en el país se asocia con el crimen organizado y con los conflictos de tráfico de drogas.

Delitos por sexo de los delincuentes participantes			
Año	Sólo Hombres	Sólo Mujeres	Hombres y Mujeres
2012	86.5	5.3	5.5
2013	85.9	5.0	7.2*
2014	85.1	6.1	6.5
2015	84.2	5.2	8.2*
2016	83.4	5.7	8.5
2017	84.1	4.7*	7.9
2018	84.1	5.1	8.3
2019	85.6*	4.6	7.4

Imagen 2. Gráficas de Encuesta de Victimización de la INEGI 2020. Captura de Pantalla 06/03/21

Asimismo, INEGI reporta que el 85.6% de los victimarios en México son hombres.

Esta información permite sostener la premisa de que los hombres son asesinados por otros hombres y un factor relevante es que están siendo violentados durante conflictos armados.

El análisis de estos datos permite visualizar que los hombres son victimarios en la mayoría de los delitos contra mujeres y, en específico, en los delitos familiares. Ante este hecho se debe cuestionar nuevamente si la sociedad percibe a las mujeres como seres de igual valor. Para eso, a continuación, se ofrecen otros datos.

Brecha salarial

A pesar de que las mujeres representan más del 50% de la población del país no cuentan con las mismas oportunidades, ni con los mismos beneficios que los hombres en múltiples ámbitos de la vida social,

como en el laboral y en la remuneración que reciben por realizar el mismo trabajo que su contraparte masculina. (Gobierno de México 2)

De acuerdo con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en México, la brecha salarial entre mujeres y hombres era del 18.8% en 2019, lo que representa una de las más amplias de los países miembros de esa organización, muy por encima del promedio identificado de 13 por ciento. (Gobierno de México 2)

Sin embargo, el porcentaje del 13% no parece significar mucho; hay que decir que la [Oficina del Censo de Industria y Ocupación de Estados Unidos](#) menciona que el cuidado de los hijos contribuyó a la decisión de las madres de trabajar a tiempo parcial o de tomar un permiso no remunerado. (Sullivan Briana & Cheridan Christnacht 20) Esta gráfica indica que, el cuidado de los hijos es la razón más frecuente de los

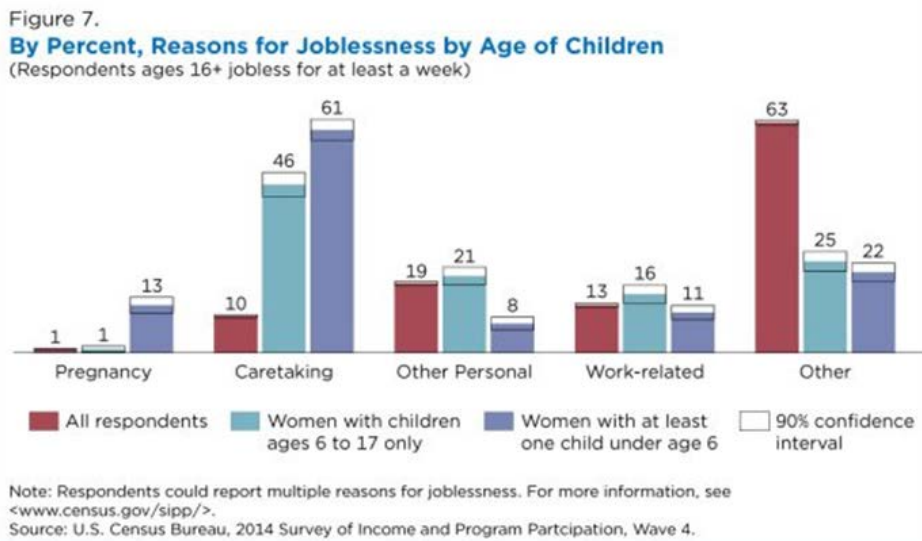


Imagen 3: Gráfica de porcentajes de razones de desempleo entre mujeres con hijos 2020. Captura de pantalla 25/02/21

periodos de desempleo entre las mujeres con hijos; las mujeres con al menos un hijo menor de 6 años eran más propensas a declarar el cuidado de personas (61%) como motivo de desempleo, que las mujeres con hijos de 6 a 17 años solamente (46%). Esto hace patente la idea sobre la brecha salarial como un castigo a la maternidad, inclusive en Estados Unidos, uno de los países más desarrollados en donde se sigue viendo a las mujeres como principales cuidadoras de los niños.

Evidenciar estos datos con respecto a delitos con razón de género y a la brecha salarial reitera el cuestionamiento sobre si realmente la sociedad considera a las mujeres como seres del mismo valor. Porque, aunque es innegable que hombres y mujeres sufren violencia, son las mujeres mexicanas quienes

están siendo violentadas por sus parejas y sus familias. Lo cual requiere la creación de acciones políticas públicas que generen cambios estructurales.

En consecuencia, es necesario decir que en el contexto político contemporáneo existen personas que se declaran abiertamente antifeministas y argumentan privilegios en las mujeres. Mas, las estadísticas indican que las mujeres son víctimas de crímenes de odio y castigos salariales. Además, en el contexto de la política mexicana y de los datos proporcionados por el INEGI, se deben revisar a profundidad las causas que han llevado a las mujeres a ser un blanco de violencia física al posicionarlas como las principales víctimas de delitos en los que se involucran parejas o familias.

2. Feminismos: un paso a la liberación de las mujeres

Una vez aclarada la premisa fundante del feminismo es necesario cuestionarse nuevamente ¿por qué las mujeres son las principales víctimas de aquellos delitos donde se involucran parejas o familias?

Para aclarar lo anterior se debe entender que la filosofía feminista se ha multiplicado para analizar distintos sistemas de opresión, los cuales van a la par del patriarcado. Estas ramas han cambiado con el paso del tiempo y a las mujeres que las integran. Entre todas las ramas se encuentran algunas preponderantes: feminismo liberal; feminismo radical; feminismo marxista; feminismo anarquista; feminismo descolonial; transfeminismo. Se debe aclarar que estas ramas no son las únicas del feminismo, ya que también se encuentran: el feminismo antiespecista, el ecofeminismo y el feminismo negro. Asimismo, estas ramas tienen subramas que hacen microanálisis de opresiones particulares, como el lesbofeminismo.

Cada una de estas perspectivas han surgido en diferentes olas del feminismo y pueden considerarse parte del feminismo premoderno, moderno o contemporáneo. En esta exploración se describirán las señaladas aquí como preponderantes, para traerlas al contexto de la mujer mexicana.

Feminismo Liberal

El feminismo liberal nace de la urgencia de las mujeres por derechos básicos, pues estaban excluidas de la esfera pública y exigían reformas que les permitieran entrar al mercado laboral, un tema prioritario para este movimiento. El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como de desigualdad —y no de opresión o explotación—. (De Miguel 15) Por su parte Betty Friedan, una de las representantes más importantes del movimiento feminista liberal, contribuyó a fundar, en 1966, una de las organizaciones más poderosas de Estados Unidos, la [Organización Nacional para Mujeres](#) (NOW). Este feminismo es cuestionado por otras ramas al considerar que:

...Está basado en las decisiones individuales para el empoderamiento de la mujer, sin embargo, esto propicia un análisis reduccionista e impide cuestionamientos profundos de la opresión estructural de las mujeres. ...Los individuos no pueden resolver problemas sistemáticos por sí solos, no pueden acabar con el sexismo ni con el orden político patriarcal. ...Se deben de reconocer las necesidades de otras mujeres: otras raíces de la opresión: el sexismo, la clase o la raza.

Al traer esta postura a la realidad de muchas de las mujeres mexicanas, destaca sólo entre algunas problemáticas laborales que, la tasa de su participación en el mercado laboral disminuyó de 45 a 39 por ciento según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (INEGI 2 b) Asimismo, es necesario recalcar que esta misma fuente señala que, la población económicamente activa de 2020 fue de 52.6 millones de personas, con una tasa de participación de 39.2 por ciento en las mujeres en edad de trabajar y de 72.2 por ciento en los hombres.

Feminismo radical

El feminismo radical es una de las ramas del feminismo que ha sido más malinterpretada y mayormente utilizada como moneda de cambio cuando se quiere hablar de extremos. Con respecto al término, Celia Amorós comenta:

Utilizamos “radical” en el sentido técnico en que designa una tendencia específica dentro del feminismo, no como juicio de valor comparativo acerca del grado en que unos feminismos serían más “radicales”, como a veces se hace en el uso común: ¡Es que tú eres una feminista muy radical!

El feminismo radical americano radicaliza la idea de igualdad, de raigambre ilustrada, hasta el punto de proponer una neutralización de las diferencias sexuales biológicas explorando las posibilidades de las nuevas tecnologías reproductivas” (Amoros 19)


El feminismo radical parte de la premisa de la desigualdad entre hembras humanas y machos humanos es el patriarcado. “El patriarcado se apoya sobre dos principios fundamentales: el macho ha de dominar a la hembra, y el macho de más edad ha de dominar al más joven.” (Millet, 70) El orden político patriarcal surge como una forma de organización política, económica y social basada en la posesión de las mujeres en sus papeles de: madres, esposas e hijas.

En esta rama se habla de una toma de poder histórico por parte de los hombres, quienes se apropian de la sexualidad y reproducción de las mujeres: hijos. “[El patriarcado](#) gravita sobre la institución de la familia. Ésta es, a la vez, un espejo de la sociedad y un lazo de unión con ella; en otras palabras, constituye una unidad patriarcal dentro del conjunto del patriarcado”. (Millet, 83) Asimismo, es necesario decir que el patriarcado se basa en el género, un constructo social que une la personalidad y el comportamiento con el sexo biológico. “Todas las formas de desigualdad humana brotaron de la supremacía masculina y de la subordinación de la mujer, es decir, de la política

sexual, que cabe considerar como la base histórica de todas las estructuras sociales, políticas y económicas". (Millet, 226) Kate Millet llama a considerar y a repensar las estructuras sociales que surgen de la supremacía masculina. Para utilizar esta rama del feminismo como una herramienta de análisis en la cotidianidad de las mujeres mexicanas es necesario hablar de Marcela Lagarde y su concepto de feminicidio:

En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, —en ocasiones violadores—, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, ex parejas parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son, de hecho, crímenes de odio contra las mujeres" (Lagarde 216)

Lagarde comenta que, el feminicidio es causado por una desigualdad estructural entre hombres y mujeres; de esas condiciones estructurales surgen otras condiciones culturales como son el ambiente ideológico y social de machismo y misoginia, y de normalización de la violencia contra las mujeres.



La Procuraduría General de la República reportó que en el lapso de 12 años entre 1993 y 2005 fueron asesinadas por homicidios dolosos en Ciudad Juárez Chihuahua, 379 niñas y mujeres.

Las niñas y las mujeres asesinadas en México tenían distintas edades, entre ellas había niñas, ancianas, mujeres jóvenes, mayores y adolescentes; pertenecían a todas las clases sociales y estratos socioeconómicos, aunque la mayoría eran pobres o marginales, algunas fueron mujeres ricas, de clase alta y de las élites; el abanico abarca analfabetas, con estudios básicos, otras más eran estudiantes, técnicas, universitarias, posgraduadas y con excelencia académica, aunque la mayoría tenía pocos estudios o ninguno”

(Lagarde, 222)

Ante estos datos se infiere: la construcción de género que pone al hombre por encima de las mujeres es causa de violencia física hacia las mujeres mexicanas.

Feminismo marxista

Hablar de Marx en su totalidad llevaría mucho tiempo para hacerle apenas justicia a una de sus obras; sin embargo, es necesario destacar algunos de sus conceptos para hacer esta lectura más sencilla sin perder el punto de vista feminista. Silvia Federeci comenta: “Marx analizó la opresión desde el punto de vista del proletariado asalariado del sexo masculino y el desarrollo de las mercancías, sin embargo, olvidó la posición social de las mujeres y su papel como [productoras de la fuerza de trabajo](#).” (Federeci, 22)

Marx sacó de su análisis la opresión de las mujeres y olvidó que si había alguien que vivía más oprimido que el trabajador era la mujer de ese trabajador, que era encargada de procrear más trabajadores. No analizó la procreación como una actividad social históricamente determinada, cargada de intereses y relaciones diversas de poder. Al instaurarse el capitalismo se creó una construcción de un nuevo orden patriarcal basado en la exclusión de las mujeres del trabajo asalariado y su subordinación a los hombres. Los úteros se convirtieron en territorio político controlado por hombres y por el estado. La procreación fue puesta al servicio de la acumulación capitalista. (Federici 139) La sociedad desvalorizó el trabajo de las mujeres y la expulsó de labores asalariadas para convertirlas en un recurso humano para el hombre, no menos valioso que el aire disponible para todos.

El feminismo marxista trata de hacer una relación entre la conciencia de clases y la filosofía feminista; analiza el patriarcado como un orden que surgió a la vez que la propiedad privada. El objetivo de esta rama del feminismo busca ponerle fin al orden social: patriarcado capitalista.

Para hacer un análisis profundo de esta rama del feminismo se debe hacer una reinterpretación de la historia del capitalismo y de la lucha de clases desde un punto de vista feminista. Y, para analizar la realidad de las mujeres mexicanas a través de esta rama, es necesario pasarlas por dos sistemas de opresión, el capitalismo y el patriarcado. De la misma manera, hay que decir que las mujeres burguesas o con privilegios de clase no son sujeto político de esta rama.

De acuerdo con Instituto Nacional de la Mujer y conforme a cifras de la propia Coneval, cuando se registra disminución de la pobreza se ha observado que, en los hogares con jefatura femenina, el ritmo de reducción es más lento, especialmente en las zonas urbanas, con un descenso de solo un punto porcentual desde el año 2000, en comparación con casi cinco puntos porcentuales para los hogares dirigidos por hombres” (Morgan, 30)

María del Carmen Morgan López, en su texto *La feminización de la pobreza, una mirada desde el género*, comenta que, en hogares con jefatura femenina el ritmo de disminución de pobreza es más lento; asimismo, explica que aunque la pobreza afecta a los hogares en general, debido a la división del trabajo sobre la base del género y las responsabilidades relativas al bienestar familiar, las mujeres soportan una carga desproporcionada al tratar de administrar el consumo y la producción del hogar en condiciones de creciente escasez. (Morgan 29)

Feminismo descolonial

Este feminismo enfrenta la narrativa convencional del feminismo blanco burgués que discrimina y relega a otras mujeres dentro del mismo movimiento; a la vez que busca crear una fuerte crítica a la colegialidad.

Desde la década de los años ochenta, en la región de Abya Yala, comienzan a emerger voces y procesos de acción política que no solo visibilizaron a "otras" mujeres que reivindicaron y problematizaron su condición de raza, etnia, clase y sexo-género, sino que desafiaron los discursos hegemónicos occidentales desde lo más profundo de su lógica etnocéntrica, racista, misógina, heterocentrada y colonial"

(Espinoza y otros 20)

Los movimientos indígenas y afrodescendientes a nivel regional iniciaron debates respecto a que las poblaciones colonizadas y esclavizadas no eran reconocidas como humanos de la racionalidad moderna. En el libro [*Tejiendo de Otro Modo*](#) se reúnen postulados de autoras del feminismo desconolonial que buscan darle voz a las campañas de resistencia indígena, negra y populista, donde se explica que se han realizado movilizaciones en búsqueda de paz organizadas por colectivos de mujeres. También se señala que las construcciones desde la diversidad y la diferencia son complejas y contradictorias, que las ideas políticas hegemónicas han enseñado que sólo se puede avanzar sobre la base de la homogeneidad,

la asimilación y la imposición de la lucha de las [y] los más fuertes. De manera que, cuando el escenario es una situación en que la diversidad es el tono, parece una situación irreal y desespera. Teresa Maldonado indica:

Se trata de un debate complejo y lleno de pliegues en el que es conveniente no precipitarse buscando fórmulas demasiado simples. Y por supuesto un debate en que las feministas tenemos que participar de forma ineludible. Considerando la madurez democrática del feminismo, tal vez lo más adecuado para tomar parte del debate, sea llevar a discusión pública, las propias controversias internas del Feminismo. No tiene sentido, pretender aparecer ante la sociedad “con una sola voz”, como feministas” (Maldonado 42)

El feminismo descolonial reconoce el cuerpo como territorio político y asume que ha sido nombrado y construido a partir de ideologías, discursos e ideas que han justificado su opresión, su explotación, su sometimiento, su enajenación y su devaluación.

De esa cuenta, reconozco a mi cuerpo como un territorio con historia, memoria y conocimientos, tanto ancestrales como propios de mi historia personal. Por otro lado, considero mi cuerpo como el territorio político que en este espacio tiempo puedo realmente habitar, a partir de mi decisión de repensarme y de construir una historia propia desde una postura reflexiva, crítica y constructiva” (Gómez 12)

Según el medio de comunicación Forbes, el pasado ocho de marzo del 2021, indígenas chiapanecas marcharon en los Altos de Chiapas, con motivo del Día Internacional de la Mujer, para defender sus derechos y a la Tierra Madre, para reivindicar el papel de las mujeres indígenas en el estado de Chiapas y el resto de México. (Forbes 2) En la protesta, indígenas y campesinas exigieron respeto a sus derechos individuales, la optimización de los servicios básicos en sus comunas —como la educación y los servicios de salud— y la desmilitarización, algo considerado la gran deuda del Estado.

Las manifestantes expresaron consignas como “machismo y alcoholismo también son terrorismo”, “el Gobierno no debe violentar a las comunidades”, “las mujeres no tenemos miedo”, “fuera militares de nuestras comunidades” y “no al proyecto del mal gobierno, sí a la vida” (Forbes 5)

Esta rama del feminismo sirve para analizar la realidad de las mujeres indígenas en México, que luchan no sólo contra el orden político patriarcal que contribuye a los feminicidios de sus entidades, sino también hacia la defensa de sus tierras, comunidades e identidades.

Feminismo anarquista

El anarco feminismo o feminismo anarquista no busca que las mujeres sean representantes de los pueblos ni que ocupen lugares importantes en la política. Esta rama del feminismo se piensa una organización sin podery sin gobernantes. Llama a la actuación de manera autónoma, sin delegar en ningún líder el derecho de decidir lo que se desea: tomar decisiones personales por cuenta propia junto con otras mujeres en cuestiones que atañen a las mujeres. (Ruby, 27)

El sistema que obliga a las mujeres a vender su femineidad e independencia al mejor postor es una rama del mismo vil sistema que le da a unos pocos el derecho a vivir de la riqueza producida por su prójimo, el 99 por ciento de los cuales debe esforzarse y trabajar como

esclavo temprano y tarde por apenas lo suficiente para mantener unidos alma y cuerpo, mientras los frutos de su trabajo son absorbidos por unos cuantos vampiros ociosos que se rodean de todo el lujo que la riqueza pueda comprar” (Goldman 2)

El feminismo anarquista cree fielmente en que la opresión no acabará hasta que dejen de existir los senados, las cámaras y los ricos. Esta rama lucha por un momento en el que la mujer sea autosuficiente e independiente, en el que su salud ya no será aplastada por el esfuerzo y la esclavitud de los hombres.

El ejemplo más reciente del anarco feminismo en México fue la toma de la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) por parte de colectivas feministas el 2 de septiembre del 2020, como protesta a la presunta violación a una menor de edad en una escuela privada de San Luis Potosí.



Imagen 4: Foto tomada por Andrea Murcia/Cuartoscuro 25/02/21

Erika Martínez repite de nuevo cómo abusaron de su hija a los siete años y cómo el agresor sigue tranquilo en su casa, pero esta vez habla desde la oficina nacional para la defensa de los Derechos Humanos de México, que ha sido okupada por los movimientos feministas” (Morán 5)

Erika Martínez fue una de las miembras que ocuparon las oficinas de la CNDH en busca de justicia para el agresor de su hija, que en ese momento seguía libre. En marzo del 2021 se cumplieron seis meses desde la ocupación de la sede de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos como símbolo de resistencia ante un estado necropolítico.

Transfeminismo

Para hablar sobre transfeminismo se debe mencionar que, el feminismo radical se considera materialista y asume que el sexo es una condición material que trae como consecuencia una idea o un constructo (el patriarcado y la opresión sexista); plantea que la razón de la opresión de las mujeres es su sexo biológico. Sin embargo, la Teoría Queer se basa en la conciencia del individuo al priorizar las ideas y la subjetividad antes que la materia y la realidad; esto hace que estas teorías se consideren incompatibles. Valencia señala que el feminismo ha sido siempre un movimiento muy heterogéneo, de tal modo que es necesario analizar la emergencia de los feminismos Queer en nuestro contexto, para que se haga cargo, tanto de las rupturas como de las líneas de continuidad que lo conectan con la historia de las diferentes luchas en torno al género y a la sexualidad. (Valencia 18)

***Hacemos un llamamiento a la insurrección
Transfeminista:
Venimos del Feminismo radical, somos las
bolleras, las putas, lxs trans, las inmigrantes,
las negras, las heterodisidentes... somos la
rabia de la revolución feminista, y queremos
enseñar los dientes; salir de los despachos
del género y de las políticas correctas, y que
nuestro deseo nos guíe siendo políticamente
incorrectas, molestando, repensando y
resignificando nuestras mutaciones. Ya no nos
vale con ser sólo mujeres. El sujeto político
del Feminismo "mujeres" se nos ha quedado
pequeño, es excluyente por sí mismo, se deja
fuera a las bolleras, a lxs trans, a las putas, a
las del velo, a las que ganan poco y no van a
la uni, a las que gritan, a las sin papeles, a las
marikas..." (Red PutaBolloNegraTransFeminista, 4)***

El colectivo PutaBolloNegraTransFeminista, en un gesto de desplazamiento geopolítico, pero cercano a los postulados Queer, indica que el concepto «transfeminista» se ha reivindicado en España. Un conjunto de microgrupos han reclamado esta palabra que suena mejor en castellano que el término Queer.

Este término vocablo materializa la necesidad política de hacerse cargo de la multiplicidad del sujeto feminista. Pero también es un término que quiere situar al Feminismo como un conjunto de prácticas y teorías en movimiento que dan cuenta de una pluralidad de opresiones y situaciones, mostrando así la complejidad de los nuevos retos a los que debe enfrentarse y la necesidad de una resistencia conjunta en torno al género y a la sexualidad” (Valencia 19)

Al analizar esta rama del feminismo se observa que, no existe un sólo concepto de mujer; asimismo, es importante ver que las mujeres “trans” son objeto de poder binario y heteropatriarcal, que es uno de los sectores más vulnerables de la comunidad LGBTIQ+

De las personas que forman parte de la diversidad de identidades sexuales y de género, las mujeres trans o personas trans con expresión femenina fueron las víctimas más numerosas con 64 transfeminicidios, lo que representa casi el 55% del total de los registros” (Letra ese 4)

En este segundo subtema se identifica que, las ramas del feminismo existen porque no hay un único concepto de mujer; por eso se debe visibilizar que hay distintos sistemas de opresión como el capitalismo y el racismo que, junto con el sistema patriarcal, representan riesgos importantes para las mujeres y las condenan a un sector doblemente vulnerable.

Conclusiones

En esta investigación y el presente escrito se planteó el objetivo de hacer un acercamiento teórico a la filosofía feminista y a algunas de sus ramas, para visibilizar las dinámicas de opresión hacia las mujeres y contribuir al diálogo político.

Dicho acercamiento permitió visualizar las realidades de las mujeres, no sólo desde el sistema de opresión patriarcal, sino también desde el capitalismo, el colonialismo y el racismo. Es importante dejar claro que, pensar en la realidad de las mujeres considerando únicamente el patriarcado como sistema de opresión, deja fuera a otras mujeres que no son blancas y que están sometidas a otros sistemas opresivos.

En el contexto de la política mexicana y ante la principal problemática sobre el desconocimiento del objetivo de la filosofía feminista, se debe recalcar —como se comentó en el primer subtema— que las mujeres están siendo víctimas de delitos de odio y de castigos salariales debido a los roles de género camuflados de privilegios.

Ante la pregunta sobre ¿qué es el feminismo y cuáles son los conceptos base para entender esta filosofía y su incidencia en cierta parte de la vida mexicana? Se debe decir que el feminismo es una lucha legítima que busca derribar dinámicas discursivas de género construidas por el sistema político patriarcal, como se planteó en un inicio; sin embargo, es necesario establecer que la lucha feminista es mucho más que un concepto: es la lucha de las mujeres por ser vistas como humanos, no como recurso humano, y que es obligatorio analizar los contextos y cuestionar a todos los sistemas de opresión.

De la misma manera, es necesario recordar que el feminismo es una filosofía que debe repensarse a sí misma todos los días; ésta debe ir más allá de las visiones privilegiadas blancas y de los discursos binarios que encierran el concepto de mujer en un determinismo biológico. Si bien es cierto que la razón de esa opresión es el rol que se asigna al nacer con base en los genitales, hay que decir que el concepto de mujer es un concepto occidental colonial y que deja de lado la realidad de mujeres en América y África.

Es necesario puntualizar que cada una de las ramas del feminismo son los conceptos base para entender dicha filosofía en el contexto de la política mexicana, ya que en México hay mujeres "trans" y mujeres indígenas que consideran distintos sistemas de opresión además del patriarcado. Una síntesis de dichos conceptos clave de esas posturas son:

Rama	Concepto
Feminismo liberal	Nace de la urgencia de las mujeres por derechos básicos, pues estaban excluidas de la esfera pública y exigían reformas que les permitiera entrar al mercado laboral.
Feminismo radical	Parte de la premisa de que la raíz de la desigualdad entre <u>hembras humanas y machos humanos</u> es el patriarcado.
Feminismo marxista	Hace una relación entre la conciencia de clases y la filosofía feminista; analiza el patriarcado como un orden que surgió a la vez que la propiedad privada.
Feminismo descolonial	Crítica los discursos hegemónicos del feminismo blanco burgués que discrimina y relega a otras mujeres dentro del mismo movimiento; a la vez que busca crear una fuerte crítica a la colonialidad.
Anarcofeminismo	No busca que las mujeres sean representantes de los pueblos ni que ocupen lugares importantes en la política. Esta rama del feminismo se piensa como una organización sin poder y sin gobernantes.
Transfeminismo	Propone el análisis de los feminismos Queer de una forma que se haga cargo tanto de las rupturas como de las líneas de continuidad que lo conectan con la historia de las diferentes luchas en torno al género y a la sexualidad.

Entender estas posturas posibilita una visión amplia sobre las realidades de las mujeres mexicanas; asimismo, es de importancia recordar el concepto de patriarcado y la premisa de equivalencia humana que da pie a toda la filosofía feminista.

Para los tres poderes mexicanos es necesario entender las particularidades de los problemas sociales de las mujeres, para fomentar el diálogo teórico que dé pie a reformas de ley que garanticen vidas dignas a las mujeres. Sin embargo, resulta indispensable decir que la lucha feminista va más allá de las leyes, pues significa vivir en el cuestionamiento, en el argumento en contra de quienes piensan que no se debe luchar más, porque "ya lo han ganado todo"; ser feminista significa luchar contra los cautiverios, significa cuestionarse la "feminidad", es renunciar a lo que se enseñó que haría felices a las mujeres; ser feminista significa luchar por hermanas que no se han visto nunca; ser feminista significa luchar por las mujeres que ya no están y por las que están por venir.

Fuentes de consulta

Amorós, Celia. Feminismo y Filosofía. Madrid: Editorial Síntesis. Impreso.

Basaglia, Franca. Mujer Locura y Sociedad. Puebla: Universidad Autónoma de Puebla. Impreso.

Blazer y otros. "TransrespeTo versus Transfobia en el Mundo: un estudio Comparativo de la situación de los derechos humanos de las personas Trans". Transrespect, 2012. Web. 20/03/21 <https://transrespect.org/wp-content/uploads/2015/08/TVT_research-report_ES_.pdf>

De Miguel, Ana. "Los Feminismos". Verbo Divino, 2000. Web. 01/03/20 <<https://acoca2.blogs.uv.es/files/2013/12/Los-feminismos.pdf>>

Espinosa, Yuderkys; Gómez, Diana; Ochoa Karina. Tejiendo de otro modo: Feminismo, Epistemología y apuestas descoloniales, en Abya Yala. UC, 2014. Web. 01/03/20 <https://www.academia.edu/30895222/Tejiendo_de_otro_modo_libro_completo_pdf_Proyectos_corporales_errores_subversivos>

Federeci, Silvia. El Caliban y la Bruja. Madrid: Traficantes de Sueños. Impreso.

Forbes. "Mujeres indígenas protestan en los Altos de Chiapas por el 8M". Forbes. 08/03/21. Web. 21-03-21. <<https://www.forbes.com.mx/mujeres-indigenas-chiapas-8m/>>Gobierno de México. "Cuatro causas que propician la brecha salarial". Gobierno de México. 21-09-20. Web. 15-02-21. <<https://www.gob.mx/inmujeres/es/articulos/cuatro-causas-que-propician-la-brecha-salarial-de-genero?idiom=es#:~:text=En%20M%C3%A9xico%2C%20la%20brecha%20salarial,es%20de%2013%20por%20ciento>>

Goldman, Emma. Anarquía y la cuestión sexual. The Alarm, 1896. Web. 29/03/21 <<https://es.theanarchistlibrary.org/library/emma-goldman-anarquia-y-la-cuestion-sexual.pdf>>

Gómez, Dorotea. Mi cuerpo es un Territorio Político. Buenos Aires. Derrames Editoras. Impreso.

INEGI. "Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad". INEGI. 12-20. Web. 06-04-21 < https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2020/doc/envipe2020_presentacion_nacional.pdf>

INEGI. "Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (Nueva Edición)". INEGI. 08-20. Web. 21-03-21 <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/iooe/iooe2021_01.pdf>

Institute for Economics and Peace. "Índice de paz México 2020". Institute for Economics and Peace. IEP México. 04-2020. Web. 15-02-21. <<https://www.indicedepazmexico.org/>>

Letra Ese. "Las vidas LGTBI importan". Letra Ese. 11-20. Web. 06-04-21. <<https://letraese.org.mx/crimenes-de-odio-archivo/>>

Lagarde, Marcela. Los Cautiverios de las Mujeres: madresposas, monjas, putas, presas. México, D.F.: Siglo XXI. Impreso

Maestro, Ángeles. Feminismo Marxista Notas acerca de un Proceso en Construcción. Ediciones La Vietnamita, 2013. Web. 01/03/20 <<https://kolektivoporoto.cl/wp-content/uploads/2015/11/Maestro-Angeles-Feminismo-Marxista.pdf>>

Maldonado, Teresa . Multiculturalismo y Feminismo. La Ventana, 2003. Web. 29/03/21 <<https://www.redalyc.org/pdf/884/88401804.pdf>>

Millett, Kate. Política sexual. Ediciones Cátedra, Universidad de Valencia, Instituto de la Mujer. España. 1970

Morán, Carmen. "La mecha del feminismo enciende México". El País. 03-10-20. Web. 29-03-21. <<https://elpais.com/mexico/2020-10-03/la-mecha-del-feminismo-enciende-mexico.html>>

Morgan, María. La feminización de la pobreza, mirada desde el género. H. Cámara de Diputados y Comisión de Equidad y Género, 2011. Web. 29/02/21 <http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/lxi/femin_pobre.pdf>

Red PutaBolloNegraTransFeminista. "Manifiesto para la insurrección transfeminista". Arte Nuevo. 14-01-21. Web. 20-03-21. <<http://arte-nuevo.blogspot.com/2010/01/manifiesto-para-la-insurreccion.html>>

Ondarra, Marcos. "Laje, el gurú que inspira a Vox: "Si el feminismo tira tanto de la cuerda surgirá un machismo político". El Español. El León de El Español Publicaciones S.A. 15-02-2020. Web. 20-02-21. <https://www.elespanol.com/espana/politica/20200215/laje-inspira-vox-feminismo-surgira-machismo-politico/467454295_0.html>

Redacción de Aristegui Noticias. "Ya chole, dice AMLO sobre campaña contra Salgado Macedonio". Aristegui Noticias. Aristegui Noticias Network. 18/02/21. Web. 20-02-21. <<https://aristeguinoticias.com/1802/aristegui-en-vivo/enterate/ya-chole-dice-amlo-sobre-campana-contra-salgado-macedonio-enterate/>>

Reguant, Dolors. "Explicación abreviada del patriarcado". Patagonia Libertaria. Wordpress. 12-2014. Web. 29-03-21 <<https://patagonialibertaria.files.wordpress.com>>

Ruby, Flick. Manifiesto Anarco Feminista. Ediciones Volcánicas, 2018. Web. 20/02/20 <<http://theanarchistlibrary.org/library/ruby-flick-anarcha-feminism>>

Sullivan Briana & Cheridan Christnacht. "The Choices Working Mothers Make". Census. 08/01/20. Web. 25/02/20. <<https://www.census.gov/library/stories/2020/05/the-choices-working-mothers-make.html>>

The United Nations Office on Drugs and Crime. "UNODC ANNUAL REPORT 2014". United Nations Office on Drugs and Crime. 04-2020. Web. 15-02-21. <https://www.unodc.org/documents/AnnualReport2014/Annual_Report_2014_WEB.pdf>

Valencia, Sayak. "Transfeminismos Epistemes, fricciones y flujos". Txalaparta, 2014. Web. 01/03/20 <<https://www.bibliotecafragmentada.org/wp-content/uploads/2015/03/Transfeminismos-Epistemes-fricciones-y-flujos.pdf>>



Semblanza

Diana Lilia Castillo Zamudio

Formación académica: Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México, maestra en Comunicación y Estudios de la Cultura, por ICONOS, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura.

Actividad laboral: Investigadora especializada en Violencia Feminicida; conferencista en Violencia Feminicida: normalización de violencia sexual y de género en instituciones privadas como: ASIS, AMESIS Y COPARMEX. Conferencista en la creación de contenidos de impacto alineado a ODS. Gerente de Relaciones Corporativas en AS3 Driver Training, empresa de capacitación de manejo de seguridad y análisis de riesgos.

Correo: maestradiacaszam@gmail.com

entretejidos

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital

Entretejidos.

Revista de Transdisciplina y Cultura Digital, Año 8, Volumen 2, Número 15-2021, es una publicación electrónica semestral que edita y publica ICONOS, Instituto de Investigación en Comunicación y Cultura, S.C. con dirección en Av. Chapultepec No. 57, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 en México D.F. Tel. 5557094358, www.iconos.edu.mx, entretejidos@staff.iconos.edu.mx.

Editor responsable: J. Rafael Mauleón R. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2016-102816401700-203, otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. ISSN: 2395-8154. Responsable de la última actualización de este número: J. Rafael Mauleón R., Av. Chapultepec No. 57, segundo piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06040 en México D.F. Fecha de la última modificación 01 de febrero de 2021.

Aparición:

Junio-Septiembre 2021. Año: 8 Volumen: 2 Número: 15-2021
ISSN: 2395-8154

Comité Editorial Nacional

Dra. Julieta Haidar (ENAH)
Dr. Julio César Schara (UAQ)
Dra. Teresa Carbó (CIESAS)
Dr. Diego Lizarazo (UAM-Xochimilco)
Dr. Félix Beltrán (UAM- Azcapotzalco)
Dr. Ignacio Aceves (UAM- Azcapotzalco)
Dra. Graciela Sánchez (UACM)
Dra. Graciela Martínez (UACM)
Mtra. Rebeca Leonor Aguilar (EDINBA)
Dra. Flor de Líz Pérez (UJAT)

Comité Editorial Internacional

Mtra. María Papenfuss (Universidad de Leipzig)

Equipo Editorial:

Editor en jefe: Dr. J. Rafael Mauleón.
Editora de programación: Mtra. Roselena Vargas.
Editora de proyecto y responsable de corrección de estilo: Dra. Ileana Díaz.
Diseño de interactividad: Lic. Eddy Albin Rodríguez.
Diseño de animaciones: Mtro. Jatniel Salim García.
Diseño de Audios: Mtra. Ornella Delfino.
Diseño de audiovisuales: Lic. Carlos Jesús Cauich.
Diseño editorial y redes sociales: Dr. N. Tiberio Zepeda.
Diseño Web: ICONOS Diseño.
Corrección de estilo: Dra. Ileana Díaz y Lic. Alexandra Martínez.
Traducción: Mtra. María Papenfuss
Traducciones de Lenguas Originales: Profesores de la Universidad Intercultural del Estado de México.
Relaciones públicas: Mtro. Francisco Mitre.

“Esta revista fue realizada con el apoyo del Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales (Fonca), a través del programa Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales, 2019”



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

FONCA

(Sistema de Apoyos a la Creación y Proyectos Culturales)